



**CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DEL PERSONAL DOCENTE PARA DOCENCIA
(STAFF MOBILITY FOR TEACHING ASSIGNMENTS), EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+,
CURSO 2024-2025 (2ª FASE)**

RESOLUCION del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la cuarta relación de adjudicaciones de ayudas para la Movilidad Internacional del Personal Docente para docencia (Staff mobility for teaching assignments) en el marco del Programa Erasmus+.

Concluido el proceso de evaluación y selección de las solicitudes presentadas desde el 8 de marzo de 2025 al 25 de abril de 2025, este Vicerrectorado ha resuelto:

Primero.- Aprobar y hacer pública la relación de solicitudes admitidas que se adjunta como Anexo I.

Segundo.- Conceder las ayudas a los profesores que aparecen en el Anexo I y a los destinos que se indican en dicho Anexo I.

Tercero.- Publicar, en el Anexo II, la relación de solicitudes excluidas, así como el motivo de exclusión.

Cuarto.- La presente resolución no agota la vía administrativa, pudiendo interponer contra ella recurso de alzada ante la Excm. Sra. Rectora de la Universidad de Zaragoza en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación, SERGIO SALINAS ALCEGA (Resolución de 10 de abril de 2025 -BOA. nº 20 de 11 de abril de 2025) Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

CSV: 733f8ac82bcb7bede9784752de41e110

Firmado electrónicamente por

SERGIO SALINAS ALCEGA

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Vicerrector de Internacionalización y Cooperación

Página: 1 / 1

Fecha

02/05/2025 11:05:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/733f8ac82bcb7bede9784752de41e110>